Complemento del Informe de Evaluación
Llamado: Adquisición de Muebles No. 022/2015

Ciudad del Este, 12 de Agosto de 2015

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, siendo la 08:00 hs, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación a fin de **complementar** la recomendación de adjudicación para el Llamado de referencia.

Una vez verificada las documentaciones de carácter sustancial de las ofertas presentadas el comité procedió a la verificación de las especificaciones técnicas y a fin de dar cumplimiento a los requerimientos del PBC.

a. **Capacidad Legal**:
Presento las declaraciones juradas comprendidas en el Art. 40 y declaración jurada del menor
Presento copia de contrato suscripto del año 2013 y 2014
Presento Constancia SIPE No. 1357881, donde se visualiza que se encuentran todos activos las documentaciones solicitadas en el PBC.

b. **Capacidad Financiera:**

Resumen de Ratios de Liquidez						
Proveedor: **D. Rodi Ind. Com. Serv.**						
Años						
Concepto	Formula	2013	2014	Total de los 2 últimos años	Promedio de los 2 últimos años	Result.
Coef. de Liquidez	Activo Corriente	244.881.500	565.074.652	809.956.152	404.978.076	
	Pasivo Corriente	26.558.800	54.502.680	81.061.480	40.530.740	9,99
	AC/PC - debe ser igual o mayor a 1			0	0	
Coef. de Solvencia	Pasivo Total	26.558.800	54.502.680	81.061.480	40.530.740	
	Activo Total	477.326.500	1.135.657.340	1.612.983.840	806.491.920	0,05
	PT/AT - debe ser igual o menor a 0,80					
Rentabilidad	Utilidad Neta	84.783.600	581.154.660	665.938.260	332.969.130	
	Capital	350.000.000	500.000.000	850.000.000	425.000.000	0,78
	No deberá ser negativo					

c. **Capacidad Técnica:**
Presento declaración jurada de contar con la capacidad técnica de ejecutar contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante que se adecuan a lo solicitado en el PBC.

d. **Experiencias:**
Presento copia de contrato que comprueba la prestación de servicios con institución pública o privada del año 2013 y 2014.

El margen de preferencia a ser utilizado:
No se aplico el margen de preferencia debido a que todos los productos ofertados son de origen nacional.

Y en base a la recomendación del primer análisis de evaluación, el Comité recomienda la adjudicación a la Firma: **D. Rodi Ind. Com. Serv.**, salvo mejor parecer del Señor Decano.

Prof. Lic. Oscar G. López Acosta — **Prof. Lic. Nestor Almada**